



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS



CIRCULAR Nº 48-DASS- DBS-DBE-016-2021

Caracas, 01 de noviembre de 2021

Ciudadanos
Jefes de Personal y/o Administradores
Facultades y Dependencias Centrales
Universidad Central de Venezuela
Presente.-

Reciban un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de remitirles la **modificación del Cronograma del Bono de Alimentación**, hoy Cesta Ticket Socialista a partir del mes de noviembre del año 2021, para el personal Docente, Administrativo y Obrero de la Universidad Central de Venezuela. A fin de cumplir con el cronograma de remisión de la Data.

Mes	Fecha de Actualización de la Data
NOVIEMBRE	Hasta 03/11/2021
DICIEMBRE	Hasta 08/11/2021
BONO NAVIDEÑO	Hasta 11/11/2021

De igual manera, les recordamos que el correo correspondiente al presente beneficio es bonodealimentacionucv@gmail.com

Sin otro particular al cual hacer referencia.

Atentamente.-

Abg. Johanna Díaz
Directora DASS

Lcda. Elide Álvarez
Jefe División de Beneficios Socioeconómicos

EAG/ea